



## Protege a tus empleados

**ACCIDENTES PERSONALES** COLECTIVO

Seguro que ampara en caso de accidentes, creado para un conjunto de personas que mantengan un vínculo o interés común.

**Conoce las diferentes coberturas que tenemos para ti:**

### Coberturas Básicas:



Cobertura	Descripción
<b>Muerte Accidental</b>	En caso de fallecimiento a consecuencia de un Accidente Cubierto, se paga a los beneficiarios la suma asegurada contratada para esta cobertura.
<b>Pérdida de Miembros por Accidente</b>	Si se sufriera la pérdida de algún miembro a consecuencia de un Accidente Cubierto, se paga el porcentaje de la suma asegurada que corresponda de acuerdo a la tabla de indemnización. A partir de los 3 años y hasta los 11 años de edad.

### Coberturas Adicionales:



Cobertura	Descripción
<b>Pérdida de Miembros por Accidente</b>	Si se sufriera la pérdida de algún miembro a consecuencia de un Accidente Cubierto, se paga el porcentaje de la suma asegurada que corresponda de acuerdo a la tabla de indemnización. A partir de los 12 años y hasta los 64 años de edad.
<b>Gastos Funerarios por Accidente</b>	Con esta cobertura se paga a los beneficiarios la suma asegurada contratada en caso de ocurrir el fallecimiento del asegurado a consecuencia de un Accidente Cubierto.
<b>Reembolso de Gastos Médicos por Accidente</b>	Si a consecuencia de un Accidente Cubierto se realiza algún gasto médico, se reembolsa el costo de los mismos.

**Para mayor información consulta las Condiciones Generales.**

Atención Inbursa:

 55 5447 8000 |  800 90 90000

www.inbursa.com Siguenos en:   

 **INBURSA**  
Fundada en 1965